



Vilcas Huamán, 26 de febrero de 2025.

**OFICIO MÚLTIPLE N° 020-2025-GRA-GG-GRDS-DRES/DIR-UGEL-AGP-VH**

**SEÑORES :**  
**Directores de las instituciones educativas públicas de Educación Primaria y Secundaria del ámbito de la UGEL Vilcas Huamán.**

**CIUDAD:**

**ASUNTO :** Comunica cronograma del desarrollo de la etapa institución educativa de los JEDPA 2025

**REF. :** OFICIO MULTIPLE N° 099-2025-GRA/GR-GG-GRDS-DREA-DGP/DIR  
 \*\*\*\*\*

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para expresarles mi cordial saludo y a su vez hacer de su conocimiento que, en cumplimiento al documento en referencia, el Ministerio de Educación en el marco de la Resolución Viceministerial N° 053-2022-MINEDU y OFICIO MULTIPLE N° 005-2025-MINEDU/VMGP-DIGEBR-DEFID, remite el cronograma de la etapa institución educativa con la finalidad de que estas ejecuten el desarrollo de las actividades deportivas de los JEDPA teniendo en cuenta el cronograma que se muestra a continuación:



N°	ACTIVIDADES	TIEMPO
1	Planificación y gestión	03 al 07 de marzo 2025
2	Difusión y convocatoria	17 al 21 de marzo 2025
3	Inscripción	18 al 24 de marzo de 2025
4	Organización y ejecución de las competencias deportivas individuales y colectivas	Hasta el 30 de mayo de 2025

Sin otro en particular, hago propicia la oportunidad para expresarle las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente;



GOBIERNO REGIONAL - AYACUCHO  
 DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN  
 UGEL VILCAS HUAMÁN  
 Dr. Walter Medina Lizarbe  
 DIRECTOR PROGRAMA SECTORIAL III

C.c.  
Arch. 2024  
WML/DUGEL-VH  
ESAA/JGP